Ministerio del Poder Popular para la
JUVENTUD

LOS HIDROCARBUROS
como Eje de la Identidad y Soberanía Nacional

SEMINARIO

Módulo I
Módulo II
Módulo III
Módulo IV

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Delcy Eloína Rodríguez Gómez
Presidenta Encargada
de la República Bolivariana de Venezuela

CA Juan Escalona
Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno

Sergio Lotartaro
Ministro del Poder Popular para la Juventud

Celia Bejarano
Rectora Universidad Venezolana de los Hidrocarburos

Rosinés Chávez Rodríguez
Presidenta de la Gran Misión Venezuela Joven

Wilmer José Vásquez Matheus
Director General de la Escuela de Talento
y Participación Juvenil

MODULO I

Ministerio del Poder Popular para la JUVENTUD

SEMINARIO

Los Hidrocarburos como Eje de la Identidad y Soberanía Nacional



SEMINARIO

Los Hidrocarburos como Eje de la Identidad y Soberanía Nacional

MIRADA ACADÉMICA

La estructura del seminario "Los Hidrocarburos como Eje de la Identidad y Soberanía Nacional", fue diseñada para ser equilibrada, técnica y crítica. Está pensada para estudiantes de ciencias políticas, ingeniería, economía o ciudadanos en general interesados en conocer la gestión de recursos estratégicos.

Duración Total: 32 horas académicas.

Modalidad: Mixta (presencial y virtual).



Contáctanos para más información
@venezuelajovenoficial | correo: salasituacionalgmvj@gmail.com

JUSTIFICACIÓN

La historia de Venezuela no se puede escribir con tinta, se debe escribir con petróleo. Se evidencia desde que, en 1873 el asfalto del lago de Guanoco comenzó a pavimentar las avenidas de Nueva York, desde ese entonces nuestro territorio dejó de ser una simple geografía para convertirse en el epicentro de la ambición transnacional. Es vital entender la venezolanidad como una identidad forjada por el recurso, desde la resistencia de Cipriano Castro hasta el Reventón del Barroso II. La soberanía no es solo tener el recurso, sino el control jurídico y tecnológico del mismo.



OBJETIVOS

Permite entender que los golpes de Estado y las crisis políticas en Venezuela no son eventos aislados, sino respuestas a cambios en la legislación petrolera y la defensa de la soberanía.

Enseña que la verdadera soberanía no reside solo en tener hidrocarburos bajo el suelo, sino en el control jurídico y tecnológico del recurso.

Ante nuevos descubrimientos de reservas y el panorama energético actual, el ciudadano debe estar formado para decidir sobre el destino de la nación, evitando repetir los errores del pasado rentista.





GUÍA DE ESTUDIO:

MÓDULO I - HISTORIA, GEOPOLÍTICA Y VENEZOLANIDAD

1.1 La Venezolanidad: Identidad Forjada por el Recurso

- **La Identidad del Recurso**: La venezolanidad es una identidad moldeada por el petróleo, donde el territorio dejó de ser una simple geografía para convertirse en el epicentro de la ambición transnacional desde que el asfalto de Guanoco pavimentó Nueva York en 1891.
- **Hitos de Resistencia**: Nuestra esencia se define por la resistencia soberana frente a las corporaciones, desde la firmeza de Cipriano Castro ante el bloqueo naval hasta el impacto social del Reventón del Barroso II en 1922.
- **La Faja como Abrazo Nacional**: El descubrimiento de la Faja del Orinoco en 1936 no fue solo un hallazgo técnico, sino un símbolo de unión nacional que detuvo planes de secesión territorial al demostrar que la riqueza petrolera une al país de oriente a occidente.

1.2. Conceptos Políticos y la Venezuela "Puntofijista"

La transición de la IV a la V República implicó un cambio en la concepción del Estado.

- **Soberanía Bolivariana**: El recurso no es del gobierno, sino del pueblo. El Estado actúa como administrador bajo vigilancia popular.
- **Poder Popular**: A diferencia del pasado, las comunidades organizadas (Consejos Comunales, Comunas) tienen voz en cómo se distribuyen los beneficios de la energía.
- **Crítica al Rentismo**: Se define la era pre-1999 como un modelo donde la riqueza petrolera no se traducía en bienestar social, sino en la acumulación de una élite ("La meritocracia petrolera").
- **Génesis del Nacionalismo Energético**: en 1829 DECRETO DE MINAS. Promulgado por el Libertador Simón Bolívar. Garantiza que "las minas de cualquiera clase corresponden a la República". Constituye la primera nacionalización de los recursos de nuestros hidrocarburos.
- **Valoración Estratégica**: en 1839 (3 de octubre): El sabio venezolano José María Vargas analiza muestras provenientes de Pedernales (estado Delta Amacuro) y Betijoque (estado Trujillo), concluyendo: "el hallazgo de las minas de carbón mineral y de asfalto en Venezuela es, según sus circunstancias actuales, más precioso y digno de felicitación para los venezolanos que el de las de plata u oro".
- **La Faja como Abrazo Nacional**: La fecha del 1° de mayo de 2007, la Faja Petrolífera del Orinoco, el mayor depósito de crudo pesado y extrapesado del planeta. Constituye la Verdadera Nacionalización Petrolera.

1.3. El Dominio Transnacional y la "Apertura Petrolera"

Antes de 1999, se aplicó una política que muchos historiadores califican como "entrega de soberanía":

- **Las Siete Hermanas**: Las grandes corporaciones internacionales que dominaron el mercado mundial y dictaban las reglas en los países productores.
- **El Fraude del "Bitumen"**: Durante la Apertura Petrolera, se clasificó el crudo extrapesado de la Faja del Orinoco como bitumen (similar al carbón) para pagar solo un 1% de regalía al Estado, en lugar del 16% o más que correspondía al petróleo.

1.4. El Rol de Hugo Chávez y la OPEP

Venezuela pasó de ser un miembro pasivo a liderar la organización:

- **Cumbre de Caracas (2000)**: Logró que los países productores acordaran una banda de precios, rescatando el valor del barril que había caído a niveles críticos (cerca de 7 USD).
- **Unión del Sur**: El petróleo se convirtió en el puente para alianzas estratégicas con el mundo árabe y africano.

1.5. Integración Regional y Defensa

- **Petrocaribe y ALBA**: Mecanismos de comercio justo donde Venezuela suministraba crudo a países vecinos bajo condiciones de financiamiento blandas, a cambio de bienes, servicios (como médicos y maestros) o pagos a largo plazo.
- **Soberanía vs. Sanciones**: El control estatal de PDVSA es la garantía para enfrentar las Medidas Coercitivas Unilaterales, que buscan asfixiar la economía limitando la capacidad de exportación del país.

1.6. Geopolítica y el Conflicto por CITGO

En el marco de la lucha por un mundo multipolar, el control de los activos externos ha sido el centro de la batalla política reciente:

- **Caso CITGO y el "Gobierno Interino"**: Tras el desconocimiento de las instituciones en 2019, la figura de Juan Guaidó y la Asamblea Nacional de aquel entonces fueron reconocidas por EE. UU., lo que derivó en la pérdida del control administrativo de CITGO (filial de PDVSA en EE. UU.) por parte del Estado venezolano.
- **Riesgo de Liquidación**: Este activo, que incluye refinerías y estaciones de servicio, se encuentra en un complejo proceso judicial en tribunales estadounidenses, representando un golpe a la soberanía económica del país.
- **Alianzas con China y Rusia**: Frente al bloqueo occidental, Venezuela fortaleció su relación con potencias emergentes, intercambiando energía por financiamiento y transferencia tecnológica.

Contáctanos para más información
@venezuelajovenoficial | correo: salasituacionalgmvj@gmail.com

Cuestionario de Evaluación (10 Preguntas)

1. ¿Cuál es el hito histórico que define a la venezolanidad como una identidad forjada por el recurso petrolero?
2. ¿Qué se entiende por "Poder Popular" en la gestión energética?
3. ¿Cuál fue el argumento técnico utilizado en la IV República para pagar menos regalías en la Faja del Orinoco?
4. ¿Qué importancia tuvo la II Cumbre de Jefes de Estado de la OPEP en Caracas (año 2000)?
5. Mencione dos mecanismos de integración regional creados bajo la filosofía de "arma política positiva".
6. ¿Qué es un "Mundo Multipolar" en el contexto de la política exterior venezolana?
7. ¿Cuál es el nombre actual de la mayor reserva de crudo del mundo ubicada en Venezuela?
8. ¿Qué sucedió con la administración de CITGO a partir de 2019?
9. ¿Por qué se considera a PDVSA la "columna vertebral" de la resistencia ante las sanciones?
10. Defina "Medidas Coercitivas Unilaterales" en el contexto petrolero.

Bibliografia

.- La cultura del petroleo Rodolfo Quintero. https://share.google/ZsLdqXWS6yOu3Z2Cm
.- Formación de las clases sociales en Venezuela. El Petróleo en la vida venezolana.
.- Petróleo, jugo de la tierra. De Juan Pablo Pérez Alfonzo https://share.google/a3jUD6QeEXYfxmT5H
.- Petróleo y Poder: La Injerencia Extranjera en Venezuela"Edwin Lieuwen
.- Hundiéndonos en el excremento del diablo. Juan Pablo Perez Alfonzo https://share.google/Avw6aWfOnM6bGiufL
.- Articulo de prensa. Intervencionismo norteamericano en Venezuela, control ...https://share.google/ri1MdVCUEx0Ddhsal



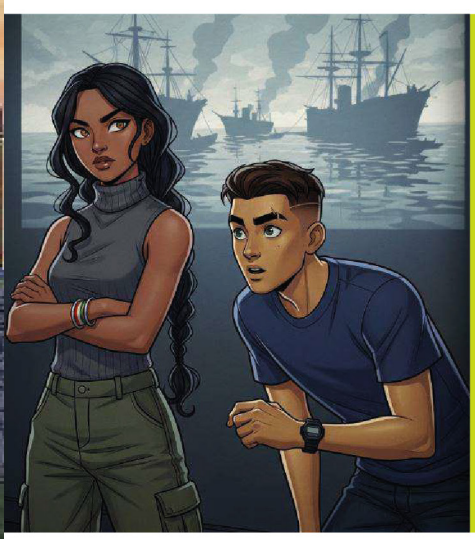


LA VENEZOLANIDAD

FORJADA DEL PETRÓLEO

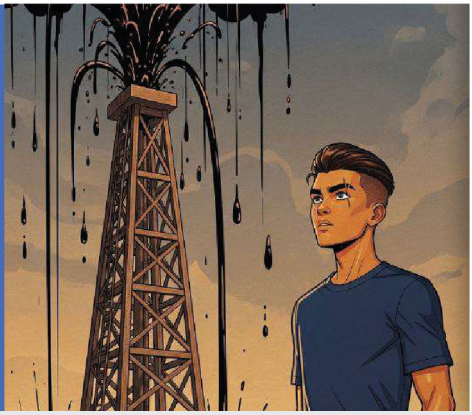
La historia de nuestra nación no se escribió con tinta, se escribió con la espesa riqueza que brota del suelo. En 1873, mientras el mundomiraba al futuro, el asfalto del lago de Guanoco cruzaba el océano para pavimentar las avenidas de Nueva York. No éramos solo geografía; éramos el epicentro de una ambición global que apenas comenzaba a despertar.





Pero la riqueza atrajo tormentas. Las trasnacionales, como la New York & Bermúdez Company, buscaban ser socios, sino ser dueños. Fue entonces cuando surgió la figura de Cipriano Castro, el hombre que se atrevió a decir "no". Su resistencia ante el asedio financiero y el bloqueo naval extranjero marcó el primer hito de nuestra identidad soberana: la dignidad no tiene precio.

En 1922, el suelo rugió. El Reventón del Barroso II lanzó 100.000 barriles diarios al cielo, confirmando que Venezuela era el gran surtidor del planeta. Ese chorro negro no solo cambió la economía, sino que alteró para siempre nuestra estructura social, convirtiéndonos en un pueblo forjado por el recurso.



Sin embargo, la ambición encontró formas más astutas de saquear. Durante la llamada "Apertura Petrolera", se orquestó el fraude del bitumen. Clasificaron el crudo extrapesado de la Faja del Orinoco como carbón líquido para evadir impuestos, pagando apenas el 1% de regalía al Estado mientras se llevaban el tesoro nacional.





El cambio de siglo trajo una nueva visión. Hugo Chávez entendió que el recurso pertenecía al pueblo, no a las élites. En el año 2000, Caracas se convirtió en el epicentro de la OPEP, rescatando el valor del barril y devolviendo a Venezuela su papel de líder en la política energética mundial.

La soberanía bolivariana transformó el petróleo en un arma de construcción masiva. Nacieron Petrocaribe y el ALBA, puentes de integración regional donde el crudo no era una mercancía de explotación, sino un motor para la salud, la educación y el desarrollo de los pueblos hermanos del sur.



Hoy, la batalla continúa bajo nuevas formas. Las medidas coercitivas y el bloqueo buscan asfixiar nuestra economía. PDVSA se ha convertido en la columna vertebral de la resistencia, el escudo que protege nuestra capacidad de decidir nuestro propio destino frente a las agresiones externas.





El conflicto por CITGO es el ejemplo más reciente de este asedio. El secuestro de nuestros activos externos es un intento por arrebatarnos la soberanía económica. No es solo una disputa legal en tribunales extranjeros; es una lucha por el derecho de un pueblo a administrar sus propios recursos.

Miramos hacia el futuro, hacia una transición energética justa. No permitiremos un "colonialismo verde" donde seamos meros compradores de tecnología. La soberanía tecnológica es el nuevo campo de batalla, desde el desarrollo de catalizadores propios hasta la ciberdefensa de nuestra industria.





La identidad venezolana es inseparable de su suelo. Somos unpueblo que ha aprendido que la riqueza bajo sus pies solo tiene valor si se defiende con la frente en alto. El petróleo es la palanca; la soberanía tecnológica y el poder popular son el camino hacia la Venezuela del 2050.

ESCUELA
DE TALENTO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Este folleto fue editado por
la **Gran Misión Venezuela Joven**
Equipo de Producción Editorial y Divulgación de la
Escuela de Talento y Participación Juvenil

Caracas, República Bolivariana de Venezuela.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Ministerio del Poder Popular para la

JUVENTUD

GRAN MISIÓN Venezuela JOVEN

sueñala créela vívela

ESCUELA DE TALENTO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

MODULO II

Ministerio del Poder Popular para la JUVENTUD

SEMINARIO

Los Hidrocarburos como Eje de la Identidad y Soberanía Nacional



SEMINARIO

Los Hidrocarburos como Eje de la Identidad y Soberanía Nacional

MIRADA ACADÉMICA

La estructura del seminario "Los hidrocarburos como eje de la identidad y soberanía nacional", fue diseñada para ser equilibrada, técnica y crítica. Está pensada para estudiantes de ciencias políticas, ingeniería, economía o ciudadanos en general interesados en conocer la gestión de recursos estratégicos.

Duración Total: 32 horas académicas.

Modalidad: Mixta (presencial y virtual).



Contáctanos para más información
@venezuelajovenoficial | correo: salasituacionalgmvj@gmail.com

JUSTIFICACIÓN

La historia de Venezuela no se debería escribir con tinta, se debería escribir con petróleo. Se evidencia desde que, en 1887, el asfalto de Guanoco pavimentó las calles de Nueva York en 1891. A partir de ese entonces nuestro territorio dejó de ser una simple geografía para convertirse en el epicentro de la ambición transnacional. Es vital entender la venezolanidad como una identidad forjada por ese recurso, desde la resistencia de Cipriano Castro hasta el Reventón del Barroso II. La soberanía no es solo tener el recurso, sino el control jurídico y tecnológico del mismo.



OBJETIVOS

Permite entender que los golpes de Estado y las crisis políticas en Venezuela no han sido eventos aislados, sino respuestas a cambios en la legislación petrolera y la defensa de la soberanía.

Enseña que la verdadera soberanía no reside solo en tener hidrocarburos bajo el suelo, sino en el control jurídico y tecnológico del recurso.

Ante nuevos descubrimientos de reservas y el panorama energético actual, el ciudadano debe estar formado para decidir sobre el destino de la nación, evitando repetir los errores del pasado rentista.

GUÍA DE ESTUDIO:

MÓDULO II - MARCO LEGAL Y PROPIEDAD DE LOS HIDROCARBUROS

2.1. El concepto de propiedad originaria

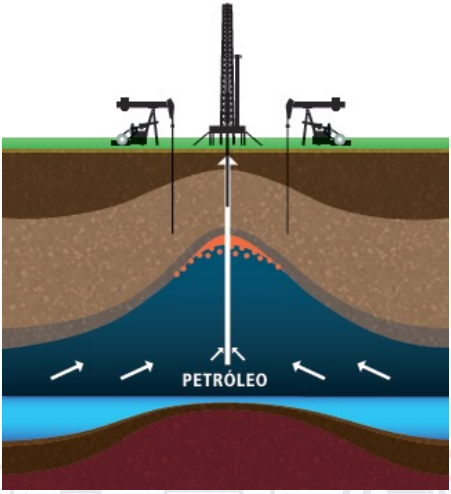
La base de la industria no es técnica, sino legal y política: ¿De quién es el petróleo?

- Soberanía permanente: Bajo la Resolución 1803 de la ONU se reconoce el derecho de los pueblos. En Venezuela esto se eleva a rango constitucional (Art. 12), declarando los yacimientos como bienes del dominio público.

- Suelo vs. subsuelo:

  - Sistema anglosajón (privatista): El dueño de la superficie es dueño de la riqueza mineral. Es la visión del libre mercado extremo.

  - Sistema latino/regalista (Bolivariano): Basado en las Reales Ordenanzas de Minería y rescatado por Simón Bolívar en el Decreto de Quito (1829), que estableció que las minas de cualquier clase pertenecen a la República. El Estado es el dueño originario, inalienable e imprescriptible del subsuelo.



2.2. Evolución de los regímenes de explotación
La lucha por el control del recurso ha pasado por tres etapas clave:

1. Concesiones clásicas (entrega): Durante la IV República y dictaduras previas, las transnacionales decidían cuánto extraer y cuánto pagar. El Estado era un simple recaudador de migajas.

2. Empresas estatales (NOCs): Con la nacionalización de 1975 nace Pdvsa, pero bajo un esquema de "autonomía" que la alejó del pueblo, creando un "Estado dentro del Estado".

3. Plena soberanía petrolera (Empresas Mixtas): A partir de 2001, con la Ley Orgánica de Hidrocarburos impulsada por el Gobierno Bolivariano, se eliminó la apertura privatizadora. Se crearon las Empresas Mixtas donde el Estado, a través de la CVP, mantiene obligatoriamente la mayoría accionaria (mínimo 51 %) y el control de las decisiones estratégicas.

4. Ley Orgánica de Hidrocarburos: a partir de la legislación antibloqueo (2020) se avizoraba una variante en la política petrolera, con el diseño de modelos contractuales donde se amplía la participación de capital privado en la actividad petrolera, conservando la indiscutible propiedad estatal de los yacimientos y los mecanismos de control estatal en el desarrollo de las actividades; lo cual vino a ser contemplado con la reforma de la Ley Orgánica de Hidrocarburos de enero de 2026, configurando una nueva etapa en la Política Petrolera, para recuperar la industria afectada por la incidencia de medidas coercitivas internacionales mediante la incorporación de inversión privada en condiciones que garanticen seguridad jurídica y la Soberanía del Estado sobre sus recursos hidrocarburos.

2.3. Soberanía jurídica: la lucha contra el arbitraje transnacional
¿Quién juzga cuando hay conflictos?

- Cláusula Calvo y el Art. 151 constitucional: Establece que los contratos de interés público deben ser resueltos por tribunales nacionales. Es un escudo contra el imperialismo judicial.

▪ El CIADI como amenaza: Venezuela denunció el tratado del CIADI en 2012, argumentando que estos tribunales internacionales suelen fallar sistemáticamente a favor de las transnacionales, socavando la soberanía de los Estados en su derecho de nacionalizar o ajustar leyes internas.

▪ La reforma de la LOH: En 2026 incorpora los mecanismos alternativos de mediación y arbitraje, en línea con el artículo 253 de la Constituición Bolivariana, por lo cual corresponde al Ministerio del Poder de Hidrocarburos y la Procuraduría General de la República establecer los lineamientos con base a los cuales se admitirá en los contratos que se celebren para el ejercicio de actividades petroleras la inserción de cláusulas que prevean la solución de controversias mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos.

2.4. Régimen fiscal y "siembra del petróleo"

El Estado captura la renta petrolera para su redistribución social:

▪ Regalía bolivariana: Con la Reforma de 2001, la regalía subió del 1 % (en la Faja del Orinoco) al 30 %. Es el pago inmediato al pueblo por la extracción de su recurso.

▪ Contribuciones especiales: Impuestos por "precios extraordinarios" o "precios exorbitantes", diseñados para que, cuando el barril suba mucho, el excedente no se lo lleven las empresas, sino que vaya a fondos de desarrollo social (Fonden).

▪ Transparencia con control popular: La ley establece que la gestión petrolera debe estar sometida a la contraloría social, evitando que la renta sea secuestrada por élites como en el pasado puntofijista.

▪ Regalía e Impuestos: La Regalía por la extracción de petróleo es de hasta el 30% y el Impuesto integrado de hidrocarburos tiene un tope de 15% sobre la base imponible correspondiente. Por su parte, las contribuciones especiales que existía sobre la actividad de hidrocarburos fueron suprimidas.

Contáctanos para más información
@venezuelajovenoficial | correo: salasituacionalgmvj@gmail.com

Cuestionario de Evaluación (10 Preguntas)

1. ¿Cómo se vincula el Decreto de Quito (1829) de Simón Bolívar con la propiedad actual del petróleo?
2. ¿Qué artículo de la Constitución Bolivariana declara los yacimientos de hidrocarburos como bienes del dominio público?
3. ¿Cuál es la diferencia entre el sistema anglosajón y el sistema regalista/latino?
4. ¿Por qué la Ley de Hidrocarburos de 2026 es considerada una nueva etapa en la Política Petrolera?
5. ¿Qué porcentaje de acciones debe tener, como mínimo, el Estado venezolano en una Empresa Mixta?
6. ¿Qué establece el artículo 151 de la Constitución sobre las controversias en contratos de interés público?
7. ¿Por qué Venezuela decidió retirarse del CIADI en el año 2012?
8. ¿A cuánto ascendió la regalía en la Faja del Orinoco tras la llegada de la Revolución Bolivariana?
9. ¿Qué se entiende por "renta petrolera" desde una visión social?
10. ¿Cuál es el objetivo de las regalías e impuestos y la exoneración de contribuciones especiales?

Bibliografia

- Celis, Simón y Betancourt. *Área de Práctica de Energía y Recursos naturales* (2021). Caracas. https://share.google/dj3sTlH1zp9UHTWC

- Carmona, Juan. C. (2018) *Régimen Legal de los Hidrocarburos*. Universidad Católica Andrés Bello. https://share.google/y39QZI5tPbwQDMyEU

- Lander, Luis E. *La Reforma Petrolera del Gobierno de Chávez* (2002). Caracas. https://share.google/enbbFRaIvh5t53utX

- Medina, R. Derecho y Sociedad. *La legislación de hidrocarburos en America Latina* (2017). Caracas. https://share.google/c6NkKvFkcaleqTCtC

- Rodríguez Araque, Alí. *El proceso de privatización petrolera en Venezuela* (2022). Caracas. https://share.google/jZk1sgBlWKiP3g1Ej

- Coronil, F. *¡Es el petróleo, estúpido! Petróleo y revolución: una visión general*. https://share.google/WOZlDvKlIzI4D81C9

- Zambrano, Luis y otros. *Reglas Fiscales en una economía petrolera: el caso de Venezuela. Un enfoque de Equilibrio General Dinámico* (2023). UCAB. Caracas. https://share.google/a0jYIHo2O0ZbNHIFQ





Soberanía y Ley:

El Corazón de los Hidrocarburos



Santiago yValentina se encuentran en al biblioteca de la universidad. Entre libros de derecho ehistoria, se preparan para entender por qué el petróleo es, ante todo, un compromiso jurídico con el pueblo venezolano.

Valentina:
— "Santiago, el Artículo 12 constitucional es nuestra muralla. Declara que los yacimientos son bienes del dominio público, inalienables e imprescriptibles."



Santiago:
— Es al herencia del Libertador. En el Decreto de Quito de 1829, Bolívar rescató el sistema regalista: al riqueza del subsuelo pertenece a al República y no al dueño del suelo.' "





Mientras el sistema anglosajón otorga al propiedad de al mina al dueño de al finca, Venezuela defiende el sistema latino. Aquí, ol que está bajo tierra es de todos, garantizando el bienestar colectivo sobre el interés privado.

Santiago:
— La Ley de Hidrocarburos de 2001 fue el gran cambio. Eliminó al apertura privatizadora para crear las empresas mixtas, devolviéndonos el control delrecurso."





Valentina:
— "¡Exacto! Yen esas empresas, el Estado venezolanomantiene obligatoriamente el 51% o más de las acciones. Es el control estratégico real en manos de la nación."

"Nuestra ley es el escudo de nuestra energía. ¡Conocer el marco legal es defender la soberanía de la Patria para las futuras generaciones!"

ESCUELA
DE TALENTO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Este folleto fue editado por
la **Gran Misión Venezuela Joven**
Equipo de Producción Editorial y Divulgación de la
Escuela de Talento y Participación Juvenil

Caracas, República Bolivariana de Venezuela.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Ministerio del Poder Popular para la
JUVENTUD

GRAN MISIÓN venezuela JOVEN
SUEÑALA CREELA VIVELA

ESCUELA DE TALENTO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

MODULO III

Ministerio del Poder Popular para la JUVENTUD

SEMINARIO

Los Hidrocarburos como Eje de la Identidad y Soberanía Nacional



SEMINARIO

Los Hidrocarburos como Eje de la Identidad y Soberanía Nacional

MIRADA ACADÉMICA

La estructura del seminario "Los hidrocarburos como eje de la identidad y soberanía nacional", fue diseñada para ser equilibrada, técnica y crítica. Está pensada para estudiantes de ciencias políticas, ingeniería, economía o ciudadanos en general interesados en conocer la gestión de recursos estratégicos.

Duración Total: 32 horas académicas.

Modalidad: Mixta (presencial y virtual).



Contáctanos para más información
@venezuelajovenoficial | correo: salasituacionalgmvj@gmail.com

JUSTIFICACIÓN

La historia de Venezuela no se debería escribir con tinta, se debería escribir con petróleo. Se evidencia desde que, en 1887, el asfalto del lago de Guanoco comenzó a pavimentar las avenidas de Nueva York. A partir de ese entonces nuestro territorio dejó de ser una simple geografía para convertirse en el epicentro de la ambición transnacional. Es vital entender la venezolanidad como una identidad forjada por ese recurso, desde la resistencia de Cipriano Castro hasta el Reventón del Barroso II. La soberanía no es solo tener el recurso, sino el control jurídico y tecnológico del mismo.



OBJETIVOS

Permite entender que los golpes de Estado y las crisis políticas en Venezuela no han sido eventos aislados, sino respuestas a cambios en la legislación petrolera y la defensa de la soberanía.

Enseña que la verdadera soberanía no reside solo en tener hidrocarburos bajo el suelo, sino en el control jurídico y tecnológico del recurso.

Ante nuevos descubrimientos de reservas y el panorama energético actual, el ciudadano debe estar formado para decidir sobre el destino de la nación, evitando repetir los errores del pasado rentista.

GUÍA DE ESTUDIO:

MÓDULO III - ECONOMÍA ENERGÉTICA Y GESTIÓN DE LA RENTA

3.1. La cadena de valor como eje estratégico

Para la Revolución Bolivariana, el petróleo no es solo un commodity, sino un instrumento de soberanía.

1. Exploración y producción: El control estatal aquí es vital para evitar el "congelamiento" de reservas que intentan las transnacionales.

2. Transporte: El control de buques y oleoductos garantiza que el petróleo llegue a aliados estratégicos a pesar de bloqueos navales.

3. Refinación: Es el corazón de la soberanía. Refinar el crudo propio permite no depender de la gasolina importada.



3.2. Geopolítica de los precios y el mercado

La lucha por el control del recurso ha pasado por tres etapas clave:

- **Defensa del precio justo**: Venezuela ha impulsado históricamente en la OPEP que el petróleo tenga un valor que refleje su condición de recurso no renovable, enfrentando la visión de "petróleo barato" que imponen los centros de poder del Norte.

- **Ruptura del dólar**: La propuesta bolivariana de utilizar otras cestas de monedas para comercializar el crudo busca proteger la economía de la hegemonía financiera de EEUU.

3.3. La renta petrolera: del capitalismo al socialismo

¿Quién juzga cuando hay conflictos?

- **Misiones sociales**: La renta capturada a través de la Ley de Hidrocarburos financia directamente la Gran Misión Vivienda Venezuela, la salud y la educación.

- **Fonden**: Fondo creado para que el excedente de la renta se invierta directamente en proyectos productivos y de infraestructura nacional, rompiendo con la burocracia financiera tradicional.





3.4. Superación de la "paradoja de la abundancia"
El Estado captura la renta petrolera para su redistribución social:

- **Contra la enfermedad holandesa**: El desafío de la Revolución es la diversificación productiva. No se trata solo de ahorrar (como el modelo de Noruega), sino de transformar la estructura económica para que el país produzca sus propios alimentos y bienes.

- **Superación del Estado rentista**: Se busca pasar de una cultura de "pedir al Estado" a una cultura de "comunas productivas", donde el petróleo sea el combustible del motor agrícola e industrial.

3.5. "Sembrar el petróleo" en el siglo XXI
Este concepto de Arturo Úslar Pietri fue radicalizado por el Comandante Chávez:

- **Petroquímica y soberanía**: Desarrollar la industria aguas abajo (plásticos, fertilizantes) para que el campo venezolano sea independiente y soberano.

- **Desarrollo territorial**: El uso del petróleo para llevar desarrollo a zonas históricamente olvidadas, como el eje Orinoco-Apure.

Contáctanos para más información
@venezuelajovenoficial | correo: salasituacionalgmvj@gmail.com

Cuestionario de Evaluación (10 Preguntas)

1. ¿Por qué el control del "Downstream" (Refinación) es fundamental para la soberanía energética ante sanciones?
2. ¿Cuál es la postura histórica de Venezuela en la OPEP respecto al precio del petróleo?
3. ¿Cómo se define matemáticamente la renta petrolera en términos de soberanía?
4. ¿Qué importancia tienen las regalías en la financiación de las misiones sociales?
5. ¿Qué diferencia al modelo de inversión social bolivariano del "rentismo parasitario" de la IV República?
6. ¿En qué consiste el riesgo de la "enfermedad holandesa" para la agricultura venezolana?
7. ¿Cuál es la propuesta de la Revolución Bolivariana para superar la dependencia del dólar en el mercado petrolero?
8. ¿Qué significa "sembrar el petróleo" según el pensamiento de Hugo Chávez?
9. ¿Por qué es clave el desarrollo de la petroquímica nacional para la soberanía alimentaria?
10. ¿Cómo contribuye el control estatal de los ingresos petroleros a la defensa contra las Medidas Coercitivas Unilaterales?

Bibliografia

- Trompiz, Humberto. *La renta petrolera y los latifundistas durante el gomecismo*. (2016), Caracas. https://share.google/4n9edl425IRtD5xtX

- Salmeron, Víctor. *Petroleo y desmadre, de la Gran Venezuela a la Revolución Bolivariana*. (2022) Caracas. https://share.google/qyoD235yHEMdlGhEk

- Bahri, Ramón. *Renta petrolera como factor de gobernabilidad en Venezuela, durante el siglo XX*. (2023), Valencia. https://share.google/5OmQDgT2WNgkfsJuO

- Trompiz, Humberto, y otros. *Renta petrolera y la Revolución Bolivariana*. (2018). Caracas. https://share.google/C9h098Em3wyuvsJh3.

- Carmona Borjas, Juan C. *Actividad Petrolera y Finanzas Púbicas en Venezuela: Volumen II* (Hidrocarburos y minerales. Derecho y finanzas). (2018), Caracas https://share.google/8PkMqoToidTLgHqHA

- Peña, Carlos. [Compilador]. *Venezuela y su tradición rentista. Visiones, enfoques y evidencias*. (2017). Buenos Aires. https://share.google/kowqSMvC4GSRNjK8p

- Sanoja Mario, y otros. *Del rentismo al socialismo comunal bolivariano* (2019). Caracas. https://share.google/48ZBvjrXKHjrbxO6F

- Zambrano, Luis. *El petróleo y la política fiscal en Venezuela*. (2018), Caracas. https://share.google/qKUWWjSClejeTUkY9



Sembrando Soberanía:

El Ciclo de nuestra Riqueza



La verdadera independencia no reside solo en tener el recurso bajo nuestros pies, sino en saber gestionarlo para el futuro. Santiago y Valentina recorren las instalaciones de un complejo petroquímico que brilla bajo el sol, símbolo de una nación que ha decidido ser dueña de su destino.

Valentina:
— "No es solo extraer; la soberanía real está en la refinación, en darle valor a nuestro crudo aquí mismo."





Santiago:
— "Exacto. Al procesar el petróleo en casa, rompemos la dependencia externa y fortalecemos nuestra industria nacional."



Valentina:
— "Por eso defendemos precios justos en la OPEP. El petróleo es un recurso no renovable y su valor debe ser respetado."

Santiago:
— "Venezuela lidera esa lucha internacional para que nuestra riqueza no sea saqueada, asegurando el ingreso justo para la patria."





Valentina:
— "Y esa renta ya no se queda en manos de élites. Ahora se transforma en inversión social, salud y educación para el pueblo."

Santiago:
— "Como estos edificios de la Gran Misión Vivienda. Son la prueba de que el petróleo ahora tiene rostro de familias felices."





Valentina:
— "Debemos superar el rentismo parasitario. El petróleo no es para vivir sin trabajar, sino para ser el motor que impulse nuestra producción."

El camino hacia la Venezuela Potencia de 2050 se construye hoy, gestionando cada gota de petróleo con conciencia y amor por la patria. Juntos, Santiago y Valentina representan a una juventud que no solo hereda un recurso, sino que construye una nación independiente.



ESCUELA
DE TALENTO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Este folleto fue editado por
la **Gran Misión Venezuela Joven**
Equipo de Producción Editorial y Divulgación de la
Escuela de Talento y Participación Juvenil

Caracas, República Bolivariana de Venezuela.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Ministerio del Poder Popular para la
JUVENTUD

GRAN MISIÓN venezuela JOVEN
SUEÑALA CRÉELA VÍVELA

ESCUELA DE TALENTO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

MODULO IV

Ministerio del Poder Popular para la JUVENTUD

SEMINARIO

Los Hidrocarburos como Eje de la Identidad y Soberanía Nacional



SEMINARIO

Los Hidrocarburos como Eje de la Identidad y Soberanía Nacional

MIRADA ACADÉMICA

La estructura del seminario "Los hidrocarburos como eje de la identidad y soberanía nacional", fue diseñada para ser equilibrada, técnica y crítica. Está pensada para estudiantes de ciencias políticas, ingeniería, economía o ciudadanos en general interesados en conocer la gestión de recursos estratégicos.

Duración Total: 32 horas académicas.

Modalidad: Mixta (presencial y virtual).



Contáctanos para más información
@venezuelajovenoficial | correo: salasituacionalgmvj@gmail.com

JUSTIFICACIÓN

La historia de Venezuela no se debería escribir con tinta, se debería escribir con petróleo. Se evidencia desde que, en 1887, el asfalto del lago de Guanoco comenzó a pavimentar las avenidas de Nueva York. A partir de ese entonces nuestro territorio dejó de ser una simple geografía para convertirse en el epicentro de la ambición transnacional. Es vital entender la venezolanidad como una identidad forjada por ese recurso, desde la resistencia de Cipriano Castro hasta el Reventón del Barroso II. La soberanía no es solo tener el recurso, sino el control jurídico y tecnológico del mismo.



OBJETIVOS

Permite entender que los golpes de Estado y las crisis políticas en Venezuela no han sido eventos aislados, sino respuestas a cambios en la legislación petrolera y la defensa de la soberanía.

Enseña que la verdadera soberanía no reside solo en tener hidrocarburos bajo el suelo, sino en el control jurídico y tecnológico del recurso.

Ante nuevos descubrimientos de reservas y el panorama energético actual, el ciudadano debe estar formado para decidir sobre el destino de la nación, evitando repetir los errores del pasado rentista.

GUÍA DE ESTUDIO:

MÓDULO IV - TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOBERANÍA FUTURA

4.1. El cambio de paradigma y la ética ambientalista

Para la Revolución Bolivariana la crisis climática es consecuencia del modelo de consumo capitalista.

- **Quinto Objetivo Histórico del Plan de la Patria**: Establece la necesidad de "preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana". La descarbonización no es solo una meta técnica, es un compromiso ético bolivariano.

- **Activos varados y el imperialismo**: Se analiza el riesgo de que potencias extranjeras utilicen excusas ambientales para bloquear la explotación de nuestros recursos, convirtiendo nuestras reservas en "activos varados" por la vía de sanciones o cercos comerciales.



4.2. Transición energética justa y antihegemónica
La transición no debe ser una nueva forma de colonialismo.

- Contra el "Colonialismo Verde": Venezuela propone una transición donde los países del Sur no sean solo compradores de tecnología (paneles y baterías) del Norte, sino productores. No podemos cambiar la dependencia del dólar por la dependencia de patentes tecnológicas extranjeras.

- El gas natural como recurso soberano: Venezuela posee una de las reservas de gas más grandes del mundo. Su uso como "combustible puente" es clave para la soberanía nacional, permitiendo sustituir el uso de líquidos (diesel/fuel oil) en las termoeléctricas y exportar el excedente.

4.3. Soberanía tecnológica y ciberdefensa
El conocimiento es poder. El Estado debe controlar el "cerebro" de la industria.

- **I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación)**: Impulso de centros como el Intevep para crear catalizadores y procesos propios. La soberanía reside en no tener que pedir permiso ni soporte técnico a transnacionales para operar nuestras refinerías.

- **Ciberseguridad y el golpe tecnológico**: Recordando el sabotaje al cerebro de Pdvsa en 2002, la ciberseguridad se entiende hoy como una doctrina de defensa integral para proteger los sistemas de control de procesos (Scada) frente a ataques de guerra híbrida.





4.4. El nuevo modelo: Pdvsa como empresa de energía
El petróleo debe morir para que la patria viva para siempre.

- **Diversificación de la matriz**: Integrar el hidrógeno verde (aprovechando nuestro potencial hídrico) y la energía solar en el portafolio de Pdvsa. La empresa debe evolucionar de extraer hidrocarburos a gestionar energía en todas sus formas.

- **El petróleo como palanca de liberación**: Usar la renta actual para financiar la ciencia y la tecnología necesarias para la Venezuela del siglo XXII. Es la "siembra del petróleo" elevada a nivel científico.

Contáctanos para más información
@venezuelajovenoficial | correo: salasituacionalgmvj@gmail.com

Cuestionario de Evaluación (10 Preguntas)

1. ¿Cómo se vincula el Quinto Objetivo Histórico del Plan de la Patria con la transición energética?
2. ¿Qué significa el concepto de "Pico de Demanda" dentro de la estrategia geopolítica de Venezuela?
3. ¿Cómo define la Revolución Bolivariana el "Colonialismo verde"?
4. ¿Por qué el gas natural es considerado un aliado estratégico en la transición venezolana?
5. ¿Qué lección dejó el sabotaje petrolero de 2002 respecto a la soberanía tecnológica?
6. ¿Cuál es la función del Intevep en la soberanía tecnológica del país?
7. ¿Qué es el "hidrógeno verde" y por qué Venezuela tiene potencial para producirlo?
8. ¿Qué significa "diversificar la matriz energética" en una empresa estatal?
9. ¿Cómo puede el petróleo ser la "palanca" para una economía que ya no dependa de él?
10. ¿Por qué la ciberseguridad es considerada una forma de "defensa de la soberanía" hoy en día?

Bibliografia

▪ Pérez R. Mario, y otros. *Transición energética con justicia ambiental: retos y posibilidades desde la economía ecológica y ecología política* (2023). Caracas. https://share.google/5YxpdSDE5NaUMaT7S

▪ Martínez, Joan y otros. *Transiciones energéticas* (1990), España. https://share.google/am5s7d9Pstu6jFOQX

▪ Carvajal Ponce, Benjamín. *El libro de la transición energética en Latinoamérica y el Caribe* (2005). https://share.google/RpucU86JueTecVr6l

▪ Luca Ferrari. *Transición energética justa y sustentable* (2024), México. https://share.google/NTctI4Z7yMgbW2x3O

▪ Serrani, Esteban. *La transición energética debe incluir la pobreza, la justicia y el género* (2025). https://share.google/Zeacoq6ynFipf0Mkp

▪ Soldatelli, Elisángela y otros. *Escenarios energéticos en América Latina. debates frente al ocaso del capitalismo fósil*. Fundación Rosa Luxemburgo (2024).



Soberanía 2050:

La Energía de un Pueblo Libre

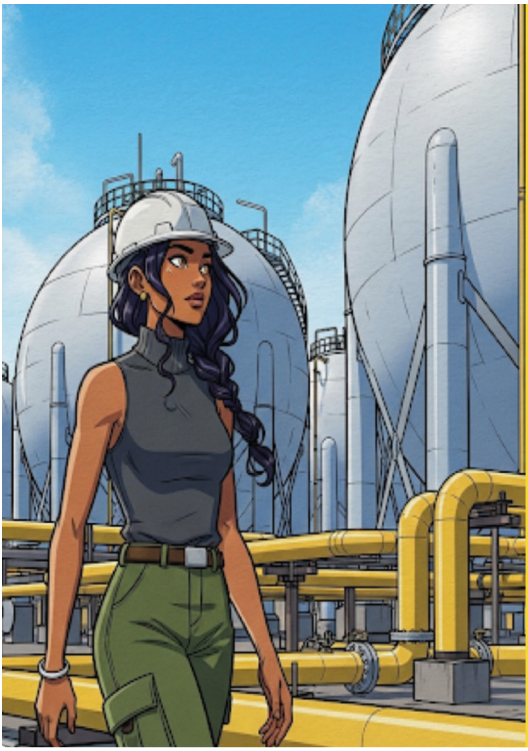


En Venezuela, la transición energética no es un simple cambio de máquinas. Es un compromiso ético con la vida, guiado por el Quinto Objetivo del Plan de la Patria para salvar la especie humana del modelo de consumo que agota el planeta.

Santiago: —Valentina, no podemos permitir que la transición sea un nuevo 'Colonialismo Verde'. No seremos solo compradores de tecnología extranjera.

Valentina: —Tienes razón, Santiago, debemos producir nuestra propia ciencia. La soberanía real es fabricar nuestras soluciones, no heredar patentes ajenas".





El gas natural aparece como nuestro aliado estratégico. Es el combustible puente que permite sustituir el diésel, reduciendo el impacto ambiental mientras aseguramos el suministro para mover a todo el país.

Santiago: —Gracias al Instituto Tecnológico Venezolano del Petróleo (Intevep) estamos desarrollando catalizadores propios. Esa es nuestra verdadera independencia tecnológica.

Valentina: —Y con la ciberdefensa protegemos nuestro 'cerebro' industrial. Blindamos los sistemas para que nadie pueda volver a sabotear nuestra energía.





La defensa de la patria también se libra en el código. Aprendiendo del pasado, Venezuela fortalece su soberanía digital, protegiendo cada proceso operativo de la industria contra ataques externos.

Santiago: —¡Mira estos parques eólicos y solares! Petróleos de Venezuela (Pdvsa) está evolucionando para ser una empresa de energía total, integrando hasta el combustible llamado Hidrógeno Verde.

Valentina: —Es el petróleo sirviendo de palanca para el futuro. Estamos diversificando nuestra matriz para que la patria viva por siempre.



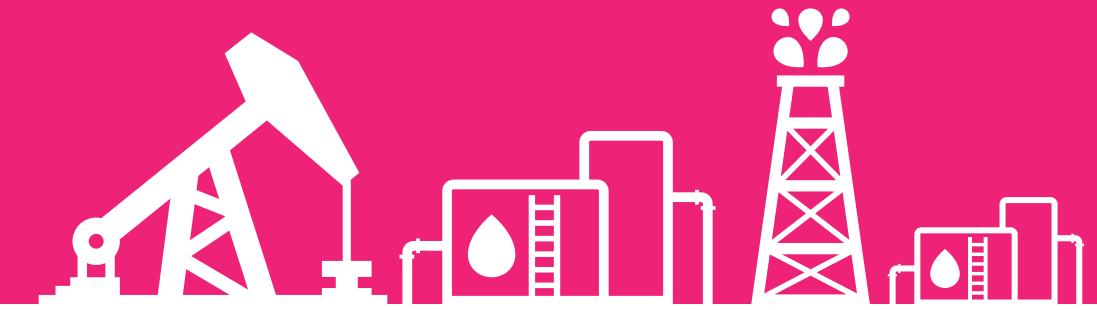


La soberanía no se pide, se construye con manos jóvenes, ciencia nacional y amor profundo por el territorio. Santiago y Valentina saben que el corazón de Venezuela es la energía que impulsa la liberación definitiva.

ESCUELA
DE TALENTO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Este folleto fue editado por
la **Gran Misión Venezuela Joven**
Equipo de Producción Editorial y Divulgación de la
Escuela de Talento y Participación Juvenil

Caracas, República Bolivariana de Venezuela.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Ministerio del Poder Popular para la
JUVENTUD

GRAN MISIÓN Venezuela JOVEN
SUEÑALA CREELA VIVELA

ESCUELA DE TALENTO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

ESCUELA DE TALENTO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Este folleto fue editado por
la **Gran Misión Venezuela Joven**
Equipo de Producción Editorial y Divulgación de la
Escuela de Talento y Participación Juvenil

Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

